



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS
CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL
3/2011.

ACTOR: JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a catorce de octubre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el voto concurrente que formula el **Ministro Sergio A. Valls Hernández**, respecto de la resolución de veintitrés de septiembre de dos mil trece, dictada por el Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en el presente asunto, recibido en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de octubre de dos mil catorce.

Visto el voto concurrente que formula el **Ministro Sergio A. Valls Hernández**, relativo a la sentencia de veintitrés de septiembre de dos mil trece, dictada en este asunto por el Pleno de este Alto Tribunal, y toda vez que por proveído de diez de enero de dos mil catorce se ordenó el archivo del expediente, agréguese el citado voto para los efectos a que haya lugar.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza**,

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**,

Secretario de la Sección de Trámite de Controversias

Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la

Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal,

que da fe.